Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Facultad de Ciencias de la Computación

CLASIFICADOR ESTADÍSTICO PARA LA PREVENCIÓN Y AUXILIO EN POTENCIALES CASOS DE FEMINICIDIO

TESIS PRESENTADA POR DAVID GUILLERMO LÓPEZ VÁZQUEZ
PARA OBTENER EL GRADO DE INGENIERO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES

2019

Departamento de Sistemas Computacionales

Agradecimientos

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo y el estímulo de mi colega y amigo, Doctor Rudolf Fliesning, bajo cuya supervisión escogí este tema y comencé la tesis. Sr. Quentin Travers, mi consejero en las etapas finales del trabajo, también ha sido generosamente servicial, y me ha ayudado de numerosos modos, incluyendo el resumen del contenido de los documentos que no estaban disponibles para mi examen, y en particular por permitirme leer, en cuanto estuvieron disponibles, las copias de los recientes extractos de los diarios de campaña del Vigilante Rupert Giles y la actual Cazadora la señorita Buffy Summers, que se encontraron con William the Bloody en 1998, y por facilitarme el pleno acceso a los diarios de anteriores Vigilantes relevantes a la carrera de William the Bloody.

También me gustaría agradecerle al Consejo la concesión de Wyndham-Pryce como Compañero, el cual me ha apoyado durante mis dos años de investigación, y la concesión de dos subvenciones de viajes, una para estudiar documentos en los Archivos de Vigilantes sellados en Munich, y otra para la investigación en campaña en Praga. Me gustaría agradecer a Sr. Travers, otra vez, por facilitarme la acreditación de seguridad para el trabajo en los Archivos de Munich, y al Doctor Fliesning por su apoyo colegial y ayuda en ambos viajes de investigación.

No puedo terminar sin agradecer a mi familia, en cuyo estímulo constante y amor he confiado a lo largo de mis años en la Academia. Estoy agradecida también a los ejemplos de mis difuntos hermano, Desmond Chalmers, Vigilante en Entrenamiento, y padre, Albert Chalmers, Vigilante. Su coraje resuelto y convicción siempre me inspirarán, y espero seguir, a mi propio y pequeño modo, la noble misión por la que dieron sus vidas. Es a ellos a quien dedico este trabajo.

Índice general

Agradecimientos		2	
1.	1. Introducción		4
2.	Objetivos		5
3.	Planteamiento del problema		6
	3.0.1.	Desaparición forzada de personas en México	6
	3.0.2.	Homicidio en México 2018	9
	3.0.3.	Percepción Sobre Seguridad Pública 2018	10
Bibliografía			13

Capítulo 1

Introducción

Actualmente la difusión de la tecnología ubicua sobre todo la móvil se ha extendido ampliamente gracias al uso del internet y los telefonos inteligentes o smartphones, así la disminución de costos de los mismos. Lo anterior nos da un ecosistema fertil para un desarrollar un sin fin de aplicativos.

Cabe especificar que los smartphones cuentan con diversos sensores integrados, como lo son: acelerómetros, giroscopio, sensor de huella, sensor dactilar, bluethoot, magnetómetro, receptor GPS, etc. Y es precismente este último el que nos interesa para nuestro desarrollo.

El receptor GPS se encarga de obtener la ubicación exacta con errores mínimos pudiendonos dar: la latitud, longitud y altitud del dispositivo. Apartir de éstos datos podemos obtener información diversa como: la velocidad de desplazamiento del dispositivo, la hora exacta del dispositivo en base a su posición, la distancia a un punto dado al dispositivo, si el dispositivo ha entrado a un área en especifica, si ha salido de un área en específica.

Con este conocimiento y la violencia e inseguridad que actualmente sufre México, buscamos que la tecnología se vuelva una aliada en el rastreo de personas, especificamente enfrentar el problema de "feminicidios. en el estado de Puebla.

Para que las familias y seres queridos de estas personas tengan en medida de lo posible, la tranquilidad de conocer su paradero y saber que se encuentra bien y a salvo.

Capítulo 2

Objetivos

Objetivos Generales

Desarrollar una aplicación ubicua que permita monitorear y rastrear personas del sexo femenino en el estado de Puebla.

Objetivos Especificos

- 1. Montar un servidor.
- 2. Montar Base Datos.
- 3. Instalar un API Rest con CRUD a la DB.
- 4. Conectar un dispositivo de rastreo al API Rest.
- 5. Desarrollar una capa de consumo de servicios REST.
- 6. Mostrar en tiempo real la última ubicación.
- 7. Mostrar un historial por fecha indicada de ubicación.
- 8. Notificación sale del perímetro.

Capítulo 3

Planteamiento del problema

3.0.1. Desaparición forzada de personas en México

La desaparición forzada de personas en México es una problematica social que se ha encrudeció en años recientes. El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), integra los datos de personas no localizadas en México. Obtenidos a partir de las denuncias presentadas ante la autoridad ministerial correspondiente. Este registro incluye únicamente a las personas que a la fecha de corte, continuan sin ser localizadas.

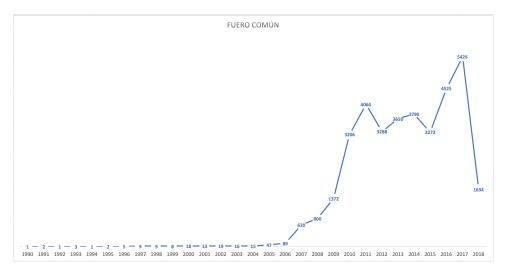


Figura 3.1: Estadística Fuero Común

Se entiende por persona desaparecida a toda aquella que, con base en información fidedigna de familiares, personas cercanas o vinculadas a ella, se le haya dado por desaparecida, en conformidad con el derecho internacional, lo cual puede estar relacionado con: un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente.

El RNPED se divide en Fuero Común y Fuero Federal.

Fuero Común Y cuando se hace referencia al fuero común o local, se hace referencia a la aplicación territorial de las leyes locales, de las entidades federativas. Como el Código Penal del Distrito Federal, Código Civil del Distrito Federal, etc.

Fuero Federal En concreto fuero federal se refiere a la correspondencia de aplicación de leyes federales, en un caso concreto a delitos cometidos en territorio que se considera federal o delitos que se encuentran tipificados en los ordenamientos federales como el Código Federal de Procedimientos Penales, como la Ley de Amparo, la Ley Agraria, etc.

En la figura 3.1 y 3.2 se muestran las estadísticas de personas desaparecidas por año para el fuero común y el fuero federal correspondientemente. Así como en la figura 3.3 vemos la estadícia de ambos fueros mezclados.

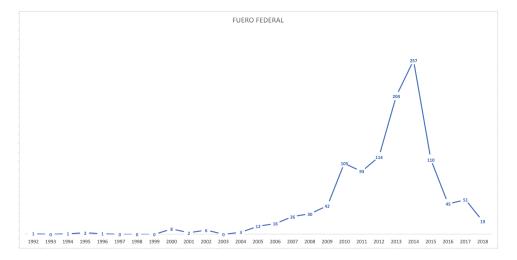


Figura 3.2: Estadística Fuero Federal

En la gráfina de la figura 3.3 podemos observar que entre 2006 y 2007 empieza un aumento repentino que alcanza su mánimo punto en 2017 con 5477 personas desaparecidas. En 2018 se ve disminuido, sin embargo estos datos se ven influenciados debido a que del RNPED realizo su última fecha de corte el 30 de abril de 2018 (en el segundo trimestre del 2018), por motivos de delegar esta tarea a a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, como lo informan en sus página:

Se informa que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública realizó por última ocasión la actualización de las bases de datos del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPD) del fuero común y fuero federal con corte al 30 de abril 2018.

Cabe mencionar que corresponderá a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas la publicación de las subsecuentes bases de datos, de conformidad con la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicado en el Diario Oficial en noviembre de 2017.

De esta manera no tenemos certeza de del número de desaparecidos en todo 2018 hasta que la Comisión nacional de Búsqueda de Personas haga péublicas sus bases

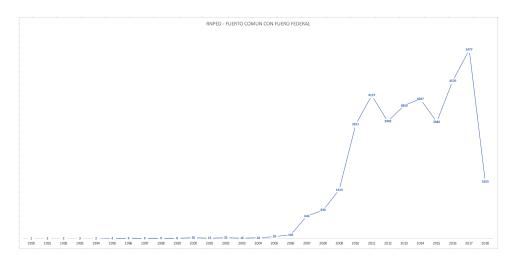


Figura 3.3: Estadística Fuero Común y Fuero Federal

de datos.

Por otra parte Roberto Cabrera Alfaro, Comisionado Nacional de Búsqueda de Personas, presento su último informe el 17 de enero del 2019. Donde comunica que hasta esa fechas se tiene un registro de 40, 180 personas desaparecidas.

Si sumamos los datos por año desde 2007 según el RNPED y hacemos la diferencia con el informe de Roberto Cabrera Alfaro, de abril del 2018 a enero del 2019 nos da una cantidad estimada de 4985 desaparecidos en 2018. Lo cual nos habla de que la volumetria de desaparecidos se mantiene.

Para concluir podemos decir que la cifra de desaparecidos en México en la última decada (2009-2019) ha incrementado drasticamente y se ha vuelto un problema que necesita ser atendido.

3.0.2. Homicidio en México 2018

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en la gráfica de la figura 3.4, podemos observar los homicidios ocurridos en territorio nacional desde el año de 1990 a 2017.

Podemos observar que en 2007 llega a su punto más bajo en más de 15 años con 8867 homocidios, apartir de ahí incrementa en más de un 50 % respecto a 2007 llegando a su punto máximo en 2011 con 27213 homicidios (incrementando en más de un 300 % en tan solo 4 años) apartir de ahí baja hasta 2014 con 20010 homicidios, volviendo a subir, para bater record en 2017 con 31174 homicidios, la cifra más alta en más de 25 años, un dato realmente alarmante y que preocupa a la sociedad en general.

Lo anterior afecta directamente a la volumetria de personas desaparecidas, pues posiblemente éstas pertenezca al grupo de personas fallecidas sin identificar. Caso similar si una persona que se encontraba como desaparecida sea allada, pero en calidad de fallecida y disminuya la volumetria y las estadisticas de personas desaparecidas, más sin embargo lo que se busca es la integridad de las personas, es decir, que desaparezcan menos personas y las que se encuentran desaparecidas, se encuentren con vida.

3.0.3. Percepción Sobre Seguridad Pública 2018

Como su nombre lo indica el ENVIPE es la encuesta nacional sobre victimización y persepción sobre seguridad pública.

Ofrece información referente al nivel de victimización y delincuencia, denuncia del delito, características de las víctimas de delito, los delitos y los daños causados, percepción sobre la inseguridad, desempeño institucional y la caracterización de los delitos en los hogares, entre otros.

Al mismo tiempo se da continuidad a la medición del grado de confianza social en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre su desempeño, los cambios en actividades y hábitos de las personas por temor al delito, la victimización del hogar y la victimización personal, así como a la identificación y medición de las actitudes y experiencias de las víctimas ante las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

La ENVIPE mide delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares, tales como: Robo total de vehículo, Robo parcial de vehículo, Robo en casa habitación, Robo o asalto en calle o transporte público, Robo en forma distinta a las anteriores (como Carterismo, Allanamientos, Abigeato y Otros tipos de robo), Fraude, Extorsión, Amenazas verbales, Lesiones y Otros delitos distintos a los anteriores

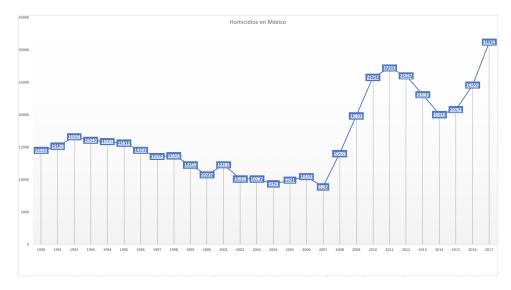


Figura 3.4: Homicidios en México

(como Secuestros, Delitos Sexuales y Otros delitos).

Como podemos observar en 2017 el 29.74% de la población en México ha sido victima de algún tipo de los delitos de los ya mencionados, redondeando 3 personas de cada 10. Si la taza de violencia sigue aumentando así podriamos decir que promediando las tazas de años anteriores (0.821857143p) para 2021, 1 de cada 3 personas seran victimas de algun tipo de delito de los anteriores mencionados. Lo cual tambien es un dato preocupante.

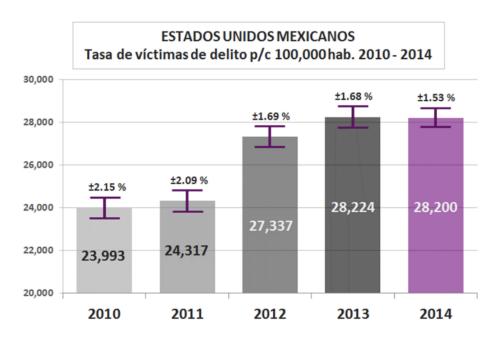


Figura 3.5: Tasa de víntimas de delito p/c 100, 000 habitantes. 2010-2014.

Tasa de víctimas de delito por cada 100,000 habitantes

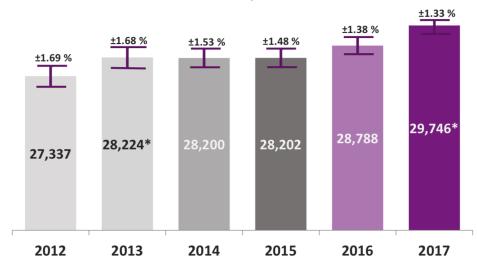


Figura 3.6: Tasa de víctimas de delito por cada 100, 000 habitantes. 2012-2017.

Bibliografía

- [1] BAZARAA, M.S., J.J. JARVIS y H.D. SHERALI, *Programacion lineal y flujo en redes*, segunda edicion, Limusa, México, DF, 2004.
- [2] Dantzig, G.B. y P. Wolfe, «Decomposition principle for linear programs», *Operations Research*, **8**, pags. 101–111, 1960.